

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de junio (D. O. número 165), de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención General, se le conceden los trienios acumulables que se indican a los Oficiales Generales que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno de ellos se señala y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

General de División CIAC (A), caballero mutilado permanente, D. Esteban Gracia Hernández, dieciséis trienios de oficial, con antigüedad de 15 de febrero del corriente año.

General de Brigada de Infantería don Alfonso Alonso García, catorce trienios de oficial, con antigüedad de 29 de febrero del corriente año.

General de Brigada de Ingenieros don Fermín Casado Cepeda, trece trienios de oficial, con antigüedad de 5 de febrero del corriente año.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Pensión de mutilación

Por estar clasificado en el Bénérito Cuerpo de Mutilados, como caballero mutilado útil de guerra por la Patria, con 40 puntos de mutilación, el General de Brigada de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva, D. José del Val Núñez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, y por hallarse comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), se le concede, previa fiscalización por la Intervención, el 10 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, a percibir desde el día 1 de abril de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1977, incrementada o modificada esta pensión, desde el día 1 de enero de 1978, de acuerdo con los Presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, debiendo percibirla por la Pagaduría Militar de Haberes por donde perciba sus devengos.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Enseñanza



CURSO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR EN LA ARGENTINA.

Designación de alumnos

Para asistir al Curso de Comando y Estado Mayor en la Argentina, convocado por Orden de 26 de enero de 1978 (D. O. núm. 23), se designa al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos García Ruiz, de la Academia General Militar.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



CURSO DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo

Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), Colmenar Viejo (Madrid).

2.—Fechas de desarrollo

Del 5 de junio de 1978 al 7 de julio de 1978.

3.—Número de plazas

Para oficiales ayudantes del CAAIAC, Rama de Armamento y Material, Mecánicos.—Cuatro.

Para oficiales auxiliares del CAAIAC, Rama de Construcción y Electricidad, Telecomunicación, u oficiales de la Escala Especial de Especialistas, Rama Electrónica, Mecánicos de Sistemas de Telecomunicación.—Cuatro.

4.—Normas de carácter general

Los que figurar en las Normas Generales para la asistencia a Cursos de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76 y su ampliación de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

5.—Normas de carácter específico

No estar destinado en las FAMET. No poseer la aptitud para Mantenimiento de Helicópteros.

6.—Forma de solicitar el curso

Los peticionarios dirigirán por conducto reglamentario, sus instancias acompañadas de la Ficha-resumen a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza).

El plazo de admisión de instancias será de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), de Los Organismos que deban darle curso tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Debiendo estampar además al dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar.

Los jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia, receptores de instancias, adelantarán por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) la remisión de las presentadas en fecha próxima a la expiración del plazo.

7.—Designación de alumnos

La designación de alumnos se hará por riguroso orden de antigüedad.

8.—Devengos

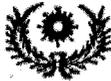
El CEFAMET centralizará la reclamación de dietas e IRE que corresponda a los oficiales alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 D. O. número 71).

9.—Servidumbres

Los oficiales que obtengan el título quedarán sujetos a cuanto determina la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



CURSO DE INTRODUCCION A LA INFORMATICA MILITAR

Designación de alumnos

Se rectifica la Orden de 10 de enero de 1978 (D. O. núm. 9), por la que se designaba alumno, para el Curso de Introducción a la Informática Militar entre otros, al comandante de Intendencia D. Eduardo Sánchez Castillo, en el sentido de que su empleo actual es el de capitán.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



ESCALA BASICA DE SUB- OFICIALES

Bajas

Causa baja a petición propia en la Academia de Ingenieros el caballero

alumno perteneciente a la III Promoción de la Escala Básica de Suboficiales, D. José Fernández Mateos, de acuerdo con lo que determina el apartado 12.4 de la Orden de Convocatoria de 5 de enero de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 16), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 21 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Ayudantes

Se confirman en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General D. Emilio Villaescusa Quilis, Vocal Eventual del Consejo Superior del Ejército, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de Simón Román (4848) y D. Miguel González de Liria y Azcoiti (4897), que desempeñaban dicho cometido en el anterior destino y situación del citado General.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



ARTILLERIA

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Madrid, a la de Paterna (Valencia), en la 3.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Montalbán Laborda (3979), actualmente disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, por un plazo de seis meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Disponibles - Ayudantes

La Orden de 23 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 47) relativa al comandante de Artillería D. Romón Montalbán Laborda, queda rectificada en el sentido de que su nombre es Ramón.

Madrid, 25 de febrero de 1978.

Bajas

Vista la solicitud formulada por doña María Gomar García, viuda del fallecido D. Adolfo Sanchis Vidal y por aplicación de la Ley 46/77 (DIARIO OFICIAL núm. 237), sobre amnistía, se considerará en la situación administrativa de retirado al entonces alférez de Artillería, D. Adolfo Sanchis Vidal, que causó baja en el Ejército por aplicación de las normas en vigor, a los solos efectos de que sus causahabientes puedan acogerse a la Ley de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943 para los haberes pasivos que el Consejo Supremo de Justicia Militar pueda fijarles.

Cursó la documentación «el Gobierno Militar de Valencia».

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1978 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de enero de 1978 y efectividad de 15 de febrero de 1978.

Agustín Marina Bilbao, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Marcelino Prieto Carreiro, del Regimiento de Artillería AA Ligera número 26, para CE.

Alejandro Criquet Sado, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Rafael Cisa Bergos, del CIR número 4.

Francisco Guerra Llach, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Lucas Gimeno Prieto, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Cipriano Hernández Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Miguel Gago Quesada, del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

Francisco Calvo Montero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Juan Fernández Secane, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

José Mínguez Lara, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30

Juan Montero Escudero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Vicente Alverola Marco, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Porfirio Chillerón Calvino, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Daniel Cerdá Bonnin, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Carlos García Benedit, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Pedro Mejías Arias, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30

Emilio Edo Sales, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Antonio Sánchez Pérez, del Parque y Talleres de Artillería de Ceuta.

Antonio Rivas Romero, del Parque y Talleres de Artillería de Ceuta.

Madrid, 22 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante de jefe de cualquier Arma o Cuerpo, en situación de actividad, existente en el Patronato de Casas Militares, para jefe de la Sección de Promoción, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 27 de enero de 1978 (D. O. número 24), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Estévez Osorio (647), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 24 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 20 de enero de 1978 (D. O. núm. 21), se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que a continuación se señalan a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Sargento D. Joaquín de la Peña López (3428), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, en vacante para la que se exige el título de Instructor de Educación Física; comprendida, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma (artículo 41, párrafo f, punto 3).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Brigada D. Juan de Cea Sánchez (2774), de la misma Unidad, en vacante para la que se exige el diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores; comprendida, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma (artículo 41, párrafo a).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento D. Manuel Pérez Román (3045), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en vacante para la que se exige el título de Instructor de Educación Física; comprendida, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma (artículo 41, párrafo f, punto 3).

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Sargento D. José Langa Prats (3378), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Al Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Brigada D. Francisco Soriano Cerrón (2725), del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Brigada D. Eladio Rodríguez Noquerol (2875), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid)

Subteniente D. Francisco Fernández Moncada (2357), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (D. P. T.).

Otro, D. Adriano Segurado Santamaría (2410), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (D. P. T.).

Sargento D. Miguel Fernández Trevín (3230), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, P.M. y Batallón Mixto de Ingenieros XV (D. P. T.).

Otro, D. Alfonso Jorge Sainz (3356), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

A la 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Zaragoza)

Subteniente D. Antonio Paz Reina (2262), de la Compañía Regional de

Transmisiones de la 5.ª Región Militar (P. M. Zaragoza) (D. P. T.).

A la 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Mahón)

Subteniente D. Vicente Mari Villalonga (2380), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (D. P. T.).

A la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (Sección Telefónica de Algeciras)

Sargento D. Luis Sánchez de Aquino (3105), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII (D. P. T.).

Otro, D. Juan Hervás del Pino (3210), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2 (D. P. T.).

A la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar (Sección Telefónica de Paterna)

Sargento D. José Arroyo Rodríguez (3295), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

A la Compañía Regional de Transmisiones de la 8.ª Región Militar (Sección Telefónica de El Ferrol del Caudillo)

Sargento D. Alfonso Martínez Romero (3101), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Al Destacamento de Parque de Zapadores de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Grupo Logístico XI (Campamento, Madrid)

Sargento D. Manuel Gajón González (3655), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Al Destacamento de Parque de Zapadores de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Grupo Logístico XXII (Verez de la Frontera, Cádiz)

Sargento D. Juan Martín Romano (3534), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Al Destacamento de Parque de Zapadores de la Brigada de Caballería Jarama, Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Sargento D. Carlos Pedrosa Melgar (3666), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid)

Sargento D. Angel González Martín (2052), del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Sargento D. Rafael Amo Baena (3319), del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Brigada D. Antonio Rodríguez Torrente (2869), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Sargento D. José Segura Ras (3434), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Sargento D. Florencio Matilla Augusto (3129), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Sargento D. Diego López González (3403), de la 1.ª Sección de la Compañía CBH (Grupo SAM), del Regimiento de Transmisiones.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento D. Juan-Asensio Morejón (3638), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Sargento D. Luis Sanmartín Silvarrey (3665), del Batallón Mixto de Ingenieros XI (artículo 41, párrafo f).
Otro, D. Gerardo Frable Cue (4078), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

A la Academia de Ingenieros (Madrid)

Subteniente D. José Paños Jaén (2349), del Regimiento de Transmisiones.

A la Academia de Ingenieros (Burgos)

Brigada D. Benito Bergado Pérez (2883), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Brigada D. José Ramírez Martín (2658), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Al Parque Central de Ingenieros (Destacamento de El Higuerón)

Sargento D. Pedro Rojas Gijón (3022), del Batallón Mixto de Ingenieros II.

A la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Subteniente D. Eduardo Moreno Durán (2944), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

A la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Brigada D. Manuel Domínguez Bernárdez (2870), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Brigada D. Angel Oliva Mateos (2852), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

A la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 2 (Sevilla)

Brigada D. Pedro Rodríguez Izquierdo (2735), del Parque Central de Transmisiones.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada)

Brigada D. Manuel Trescastro Ramírez (2759), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI (artículo 41, párrafo f, DPT).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44 (Tarragona)

Brigada D. Miguel Díaz Roldán (2854), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de El Higuerón (Córdoba).

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT V (Zaragoza)

Brigada D. Antonio Carrasco Reina (2519), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, IV Batallón, Unidades de Zaragoza.

A la 3.ª Zona de la IMEC y Distrito de Barcelona

Sargento D. Carmelo Rodríguez Polo (3320), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

A la Estafeta de Correos de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Sargento D. José Borrego Centeno (2945), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

PREFERENCIA PORZOSA

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Brigada D. Francisco Cordones López (2862), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Brigada D. Manuel Alvarez Lancharro (2857), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Alonso Prados Hernández (2859), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

FORZOSOS

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.ª

Al Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Sargento D. Francisco Sancosmed Coll (2949), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII, en vacante para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma (artículo 26).

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Sargento D. José Marcos Vicente (40090), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama, en vacante para la que se exige el título de Caminos y Máquinas Pesadas, comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma (artículo 26).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento D. Florencio Cruz López (4024), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en vacante para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma (artículo 26).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento D. José Cantero Molina (4021), del Regimiento de Transmisiones, en vacante para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma (artículo 26).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento D. Antonio Ruiz Martínez (3151), del Regimiento de Instrucción

de la Academia de Ingenieros, en vacante para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma (artículo 26).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Sargento D. Angel Morán Vaquero (3060), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en vacante para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma (artículo 26).

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Brigada D. Manuel Campillo Alépuz (2835), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A la Academia de Ingenieros (Burgos)

Brigada D. Antonio Fernández Pons (2864), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Otro, D. Pedro García Conesa (2867), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Brigada D. Juan Galván Salguero (2874), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 22 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º, por Orden de 18 de enero de 1978 (D. O. núm. 17), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Alferéz especialista D. Tomás Muñoz Rodríguez (20), de disponible y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando).

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Sargento especialista D. Celestino Poveda Castro (413), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Sargento especialista D. Carlos Lucena Domínguez (470), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando).

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 2

Sargento especialista D. Jesús Mesa Peña (506), de la Unidad Regional de Transmisiones. Equipo Parque. Sección Telefónica (Melilla).

OPERADORES DE RADIO

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para el Batallón de Servicios Especiales (Ceuta)

Sargento especialista D. Manuel García Hormigo (434), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando).

Otro, D. Francisco Poyato González (436), del mismo (Red Territorial de Mando).

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Prórrogas de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Alferéz especialista, operador de radio, D. Jesús García García (33), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), hasta los cincuenta y cinco años.

Subteniente especialista, mecánico electricista de Transmisiones, don Tomás Giménez Gutiérrez (54), del CIR núm. 15, hasta los cincuenta y tres años.

Otro, operador de Radio, D. Mateo Jaime Bauza (92), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Compañía de Radio (Palma de Mallorca), hasta los cincuenta y cuatro años. Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Asimilaciones

Por estar comprendidos en el artículo 4.º de la Ley 41/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra a los componentes del CASE que a continuación se relacionan:

Maestro ajustador D. Vicente Ariza Ramiro (1010), del Regimiento de Artillería AA núm. 72, con antigüedad de 24 de abril de 1978.

Otro, D. Saturnino Resina Muñoz (1103), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con antigüedad de 7 de abril de 1978.

Maestro armero D. Cipriano Gete Fernández (1058), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería, con antigüedad de 3 de marzo de 1978.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que el 20 de mayo de 1978 pase a retirado el subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Andrés Nieto Mendoza (86), del Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta Reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 910/76, de 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 99), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario del Cuerpo Auxiliar de Especialista al sargento primero especialista mecánico ajustador de Armas con consideración de oficial, D. Benjamín Suárez Camarero (705), en situación de retirado.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Madrid, 26 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía y vista la solicitud formulada por D. Eduardo Cabaleiro Fernández, que causó baja administrativa en el Ejército, por aplicación de las normas en vigor, siendo auxiliar de Obras y Talleres del CASE se le concede el pase a retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía y vista la solicitud formulada por D. Pedro Villoria Martínez, que causó baja en el Ejército siendo auxiliar de Obras y Talleres del CASE, como consecuencia de la condena impuesta en la causa núm. 437/44, se le concede el pase a retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

ESCALA DE COMPLEMENTO**Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden Circular de 2 de febrero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 30), para la realización de las prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan, a los sargentos eventuales de complemento de los Distritos de la EMFC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de marzo de 1978, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas reglamentarias que se señalan, día a día y a partir de aquel en que efectúan su incorporación.

MECANICOS AUTOMOVILISTAS**VOLUNTARIOS**

A la Compañía Móvil de Reparaciones en Campaña (Madrid)

Don Fernando Sanz Moratilla, de Zaragoza, cuatro meses.

Don Manuel Alvarez Cortés, de Santiago, seis meses.

Don Juan Santolaya Sáenz, de Zaragoza, seis meses.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Don Miguel Martínez Serrano, de Madrid, seis meses.

FORZOSOS

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Don Francisco Poyato León, de Córdoba, seis meses.

Don Leopoldo García Yanes, de La Laguna, seis meses.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Segovia

Don Avelino Taboada Rodríguez, de Santiago, seis meses.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

**INTENDENCIA****Destinos**

Para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, anunciadas por Orden de 16 de enero de 1978 (D. O. núm. 20), clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se citan, se destinan a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Almacén de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Carmelo López del Amo Santamaría (1214), del Depósito y Servicio de Intendencia de Orense.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Alfredo Goñi Soria (1229), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Guita.

A la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Manuel Soriano Vldegain (1225), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Vicente Saavedra Vecino (1227), disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

A la Junta Central de Acuartelamiento (Madrid)

Capitán de Intendencia (Escala activa), D. Antonio Perelló Colom (1318), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares.

Al Centro Técnico de Intendencia (Madrid)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Luis de Fuentes Sagaz (1095), de la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Intendencia.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo (Torrejón, Madrid)

Capitán de Intendencia (Escala activa), D. Alberto Prada Torres (1365), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar.

A la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Jacinto Otero Grueiro (1200), del CIR núm. 9.

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Carlos Orri de Gregorio (1046), de la Pagaduría y Caja Central Militar.

A la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Emilio Ferrer Herrero (1116), de la Academia de Intendencia.

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», Madrid (Plantilla eventual)

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Pedro Ferrer Rubert (687), de la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Vicente Mateo Canalejo (1078), del Almacén Central de Intendencia.

Al Hospital Militar de Barcelona

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Manuel López Plaza (960), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar.

A la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Francisco Díaz Rivas (649), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama (Mayoría Centralizada)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Felipe Rodríguez Barruecos (1192), del CIR núm. 12.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Melilla

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. José Lozano González (1191), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Melilla.

PREFERENCIA FORZOSA**A la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Sección Detall y Contabilidad (Madrid)**

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Agustín Ares Guillén (1224), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Valencia.

A la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. José Hevia Fernández (1226), disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Academia General Militar.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden de 29 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 274), clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de baremo III, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, existente en la Academia de Intendencia (Avila), para profesor del Grupo de Ensayos y Experiencias de la 2.ª Sección (Investigación y Doctrina), se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Vicente Codón Blanco (1222), del CIR núm. 3.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. José Fernández Voces (776), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid

y agregado al Laboratorio de Ingenieros del Ejército, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 7 de abril de 1916.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en la fecha que se indica, pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el jefe de Intendencia que a continuación se expresa:

El día 7 de abril de 1978

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. José Fernández Voces (776), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Laboratorio de Ingenieros del Ejército, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 251), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Agregaciones

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Pagaduría de Haberes de la 3.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses, el capitán de Intendencia (E. A.), D. Julio González García (1272), destinado a la Academia de Intendencia, Avila, por Orden de 3 de febrero de 1978 (D. O. número 33).

El cese en esta agregación termina el día 9 de mayo de 1978, o antes si se produce la incorporación de su relevo.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

**INTERVENCIÓN****Vacantes de mando**

Clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria.
Para coronel interventor, Escala activa, existente en la Jefatura de In-

tervención de la 8.ª Región Militar. Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

**SANIDAD MILITAR****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 153), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 22 de febrero de 1978, a los jefes y oficial médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan; los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica.

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Antonio de Orbe Machado (658), del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, asignada al baremo de Especialidades Médicas; quedando en la situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Jesús Salvador Castellano (836), de la Academia Auxiliar Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 6.º; continuando en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977). Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. Sebastián Herro Morante (1300), del Hospital Militar

de Algeciras, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Anestesiología y Reanimación, asignada al baremo de Especialidades Médicas; quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del párrafo 1.º del artículo 33 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977). Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º (indistinta).
Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de Medicina Legal, incluida en el grupo X, anexo número 5, del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Esta vacante es indistinta para los empleos de teniente coronel y comandante médico, a sólo los efectos de petición y adjudicación de dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º (indistinta).

Una de teniente coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Sanidad (Madrid).

Esta vacante es indistinta para los empleos de teniente coronel y comandante médico, a sólo los efectos de petición y adjudicación de dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 5.º (indistinta).

Una de teniente coronel, comandante, capitán o teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Sevilla, para el Servicio de Otorrinolaringología, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma correspondiente.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 15 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 262).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 26 de diciembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 295), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos X, anexo número 5, existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), Sección de Formación de Oficiales, para profesor principal del III Grupo, se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Luis Sánchez-Monge Montero (1283), de la Subinspección de La Legión, con un baremo de 14 puntos.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 2 de enero último (D. O. número 3), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos X, anexo número 5, existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina (Estadística y Codificación), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Luciano Rodríguez González (1283), del Centro Técnico de Intendencia, con un baremo de 27,33 puntos.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 2 de enero último (D. O. número 3), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos VIII, anexo número 5, existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para profesor secretario del 1.º Grupo de la Sección de Perfeccionamiento de Oficiales, se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Bernardino Gómez Gómez (1649), del mismo Centro al que se le destina, con un baremo de 17,66 puntos.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Escala de complemento

Ceses

Con arreglo a lo dispuesto en la norma 7.ª de la Orden de 14 de enero de 1975 (D. O. núm. 12), causa baja en el Hospital Militar de La Coruña el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Gamazo Domínguez; quedando en la situación de ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la guarnición de La Coruña.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por haber finalizado su compromiso el día 19 de febrero de 1978, causa baja en la segunda circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada (Cádiz) y cesa en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jesús Martínez de Dueñas; quedando en situación ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 16 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), en la guarnición de Cádiz.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Julio Calvo Fernández, con destino en el Hospital Militar de Valladolid, con doña Cipriana Nieves del Campo Santiago.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

Una de teniente coronel veterinario, de la Escala activa, existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para profesor jefe de Estudios de Veterinaria de la Sección de Formación, incluida en el grupo I, anexo número 5, del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º

Una de comandante veterinario, de la Escala activa, existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para profesor principal del Cuarto Grupo, Veterinaria, de la Sección de Formación, incluida en el grupo VII, anexo número 5, del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 3 de mayo de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Modesto Esteban Tomás (616), de la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamen-

taria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro, el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 3 de mayo de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Ciriaco Hervás Delgado (428), del Gobierno Militar de Valencia; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro, el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 23 de mayo de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Marcolino Gallego Fernández (299), de la Unidad de Veterinaria núm. 8; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro, el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



OFICINAS MILITARES

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, el jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Francisco Alonso Torres (360), del Estado Mayor de la

Capitanía General de Baleares, el día 28 de mayo de 1978.

Capitán D. Félix Martínez Granado (885), del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, el día 2 de mayo de 1978.

Otro, D. Florencio Benito de la Torre (2012), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, el día 11 de mayo de 1978.

Otro, D. Ismael Romanos Peralta (1652), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, el día 14 de mayo de 1978.

Otro, D. Fermín Herrero Vadell (1752), del Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca, el día 17 de mayo de 1978.

Otro, D. José de Arriba Mourón (1563), de la Comisión Inspectora de la Fábrica de Armas de La Coruña, el día 20 de mayo de 1978.

Otro, D. Dionisio Ruiz Ortega (1511), del Gobierno Militar de Castellón de la Plana, el día 25 de mayo de 1978.

Otro, D. Manuel López Valderrama (1293), del Destacamento de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, el día 26 de mayo de 1978.

Otro, D. Miguel del Pozo Palacios (1580), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar, el día 28 de mayo de 1978.

Otro, D. Enrique López Quintas (1039), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, el día 28 de mayo de 1978.

Otro, D. Teodosio Gutiérrez González (1285), del Gobierno Militar de Cartagena, el día 29 de mayo de 1978.

Otro, D. Crescencio López del Pozo (1557), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, el día 31 de mayo de 1978.

Otro, D. Eladio Arnáiz Barbero (1686), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, el día 28 de mayo de 1978.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Queda sin efecto el anuncio de una vacante para comandante de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, anunciada en clase C, tipo 7.º, por Orden de 9 de febrero de 1978 (D. O. núm. 35).

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 455), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continua-

ción se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Vicente Blázquez Leiva (859), de la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de febrero de 1978, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado en su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Juan Alonso Hernández (2552), del Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 22 de febrero de 1978, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Francisco García Díez (2553), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 22 de febrero de 1978, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Jiménez Lachica (2555), de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 22 de febrero de 1978, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Arsenio de la Flor Lostao (2556), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de febrero de 1978, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende a los empleos que para cada uno se especifican, a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A teniente

Don José Jiménez Jiménez (2142), del Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de febrero de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Juan Páez Martín (2143), de la

Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de febrero de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Julio Mata Ramón (2144), del Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de febrero de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



MUSICAS MILITARES

Oposiciones

Como resultado de la clasificación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 9 de enero de 1978 (D. O. núm. 25), para cubrir 60 plazas de sargentos de Músicas Militares, cuyos ejercicios darán comienzo el día 1 de marzo próximo, es admitido a examen el personal militar que a continuación se relaciona, el cual debe presentarse en el Regimiento Inmemorial del Rey núm. 1, ubicado en el paseo de Moret de esta plaza, los días que se señalan para cada instrumento, debiendo llevar los opositores el material de escritorio que precisen para realizar el examen previo.

Para cambio de instrumento

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Antonio Herce Martínez, de la Música del Gobierno Militar de Burgos, afecta al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. José Pérez Rodríguez, disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a la Música del Gobierno Militar de Burgos.

Para flautas

Cabo primero músico D. Raimundo Cánovas Pérez, de la Academia General del Aire, Cuerpo de Música de Aviación.

Otro, David Coullaut Marcos, de la Sección de Formación de la Academia de Artillería (Segovia).

Cabo músico Carlos Mezquita Abarca, de la Academia de Infantería.

Otro, Maximino Iglesias Ramilo, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, José Aguilar Apariel, de la Academia General Militar (Zaragoza).

Otro, Octavio Jiménez Martín, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, Raúl Pérez Hernández, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Otro, José Mengod Lozano, de Músicas División Montaña «Urgel» número 4, agregado al Regimiento Ca-

zadores de Montaña Barcelona número 63.

Otro, Francisco Castro Acevedo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Policía armada D. Adolfo Sánchez Rojas Aguado, de la Inspección General de Policía Armada.

Educando músico Juan José Renat Bou, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Para oboes

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. José Pascual Pérez, de Músicas del Gobierno Militar de Burgos, afecta al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Antonio Barroso Vadillo, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Cabo primero músico José Iglesias Ramilo, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, Benito Rodríguez García, de la Academia General del Aire, Cuerpo de Músicas de Aviación.

Educando músico José del Amo Álvarez, de Músicas del Gobierno Militar de Asturias, afecta al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Otro, Juan Leonardo Miguel Martí, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Artillero Eleuterio García López, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Soldado de Aviación Francisco José Almuédver Chardí, de la Base Aérea de Manises Ala núm. 11.

Para requintos

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Gregorio López López, destinado en el Gobierno Militar de León, agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5.

Cabo músico Florentino Moya Tárraga, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, Alfredo Collado Ariandis, de Músicas de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).

Otro, Evencio Raña Vidal, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, Vicente Calabulg Arnáu, de la Academia General Militar.

Otro, Antonio Vizcaino Carpio, de Músicas del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Educando de Música José Andrés Amorós Castellano, de Músicas del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, Angel Sanz Escudero, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Para clarinetes

Sargento músico D. Juan Ramírez Colmenar, del Tercio del Sur, Cuerpo Infantería de Marina.

Otro, D. Manuel Filiberto Climent Hernández, del Tercio del Sur, Cuerpo Infantería de Marina.

Cabo primero de Músicas Esteban Alonso Melero, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, Andrés Llopis Marco, de los Servicios de la 3.ª Región Aérea, Cuerpo de Músicas Militares.

Otro, José Navarro Tortajada, de Músicas de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).

Otro, Angel Gómez Garre, de la Academia General del Aire, Cuerpo Músicas de Aviación.

Otro, Luis Turpin Vera, de la Academia General del Aire, Cuerpo de Músicas de Aviación.

Otro, Eusebio Muñoz Alonso, de Músicas dependientes del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Inmemorial del Rey número 1.

Otro, Rafael Ruiz Lerín, de Músicas dependientes del Gobierno Militar de Madrid, agregada administrativamente al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Otro, Jorge Garay Ros, de Músicas dependientes del Gobierno Militar de Madrid, agregada administrativamente al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Otro, Florentino Villagorta Sanz, de la Sección de Formación de la Academia de Artillería (Segovia).

Cabo músico José Zaragoza Muñoz, del Regimiento de Infantería Gacellano núm. 45.

Otro, Molsés Hernández Gil de Montes, de Músicas de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, Manuel Vizeaino Olmo, de Músicas de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, Miguel Sanchis Pallardo, de Músicas de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).

Otro, José Vicente Molina Blasco, de Músicas del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, Enrique Sahuquillo Hernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Guardia segundo músico Manuel Ortiz Lobo, de Músicas de la 1.ª Comandancia Móvil.

Educando de Músicas Militares Hilario Extremiana Barrasa, del Regimiento de Infantería Gacellano número 45.

Otro, Teodoro Sandoval Casado, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, Francisco Miguel Rodríguez López, de la Academia de Infantería. Educando de Músicas Manuel Díaz Castellano, de la Academia de Infantería.

Otro, Cirilo Arenas Barrios, de Músicas Militares de la Academia de Infantería.

Soldado José Emilio Toldos Gallejo, de la Academia de Infantería.

Para sax-altos

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Aurelio Burgos Laiz, destinado en el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Cabo primero músico D. Juan Vadillo Santamaría, destinado en la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).

Otro, D. Deogracias Martínez González, destinado en la Música del Gobierno Militar de Burgos y afecta al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Cabo músico D. José Bekda Martínez, destinado en la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).

Otro, D. Miguel Hernández Cruz, destinado en la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).

Otro, D. Francisco Barrachina Aparisi, destinado en la Academia General Militar (Zaragoza).

Guardia real, con consideración de suboficial, D. Claudio Ruiz Ruiz, destinado en el Regimiento de la Guardia Real.

Educando músico D. Jesús Escudero Espada, destinado en la Música dependiente del Gobierno Militar de Madrid, agregada administrativamente al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Otro, D. Antonio López Escamilla, destinado en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Miguel Lorente Díaz, destinado en la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Para sax-tenores

Cabo primero músico D. Alfonso Legaz García, destinado en la Academia General del Aire, Cuerpo de Música de Aviación.

Cabo músico D. José Ramón Burguera Estruch, destinado en la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. José Gil Vázquez, destinado en la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).

Otro, D. Vicente Gómez Boltrán, destinado en la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).

Otro, D. Justo Baguesta Villacampa, destinado en el Gobierno Militar de Huesca, agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Otro, D. Manuel Antonio Hurtado Mendoza, destinado en el Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Soldado D. Ramón Jiménez Pérez, destinado en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Recluta D. Domingo Vivoras Conde, destinado en el Escuadrón de Instrucción del Aeródromo Militar de Tablada.

Para trompas

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Vicente Romero Novo, destinado en el Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Cabo primero músico José Pérez Natividad, con destino en la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, Fernando Fernández Sánchez, con destino en el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Otro, Florindo Herrera Marcos, con destino en el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Cabo músico Antonio Ferrando Chova, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, Joaquín Castells Canet, con destino en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, Francisco Cuenda Hoiguera, con destino en la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).

Guardia segundo músico Pedro Cozar Mateo, con destino en la Música de la 1.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Educando José Antonio Morant Pla, con destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, Manuel Mínguez Rodríguez, con destino en el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Para trompetas

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Bautista Rodríguez Rodríguez, destinado en la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Cabo primero músico Fernando Vázquez Arias, con destino en el Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Otro, Juan Salvador Bosch, destinado en la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, Antonio Albarca Garfía, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Cabo músico Marco Pérez Jiménez, con destino en la Música Militar del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, Jesús Rafia García, con destino en el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Educando Antonio Navarro Sánchez, con destino en la Academia de Infantería.

Otro, Carlos Aguado Aguado, con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, José Antonio González Rodríguez, con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Para fliscornos

Cabo músico Andrés Teuler Martínez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, Juan Costas Alvarez, con des-

tino en el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, Miguel Díez Segovia, con destino en la Sección de Formación de la Academia de Artillería.

Educando de Músicas Militares Manuel Camilo Suay, con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, José Jesús Higón Villanueva, con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, Justiniano Hidalgo Oviedo, con destino en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Para trompeta o fliscorno

Cabo músico Salvador Chirivella Alfonso, con destino en la Academia General Militar.

Otro, José Albert Tarrago, con destino en el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, Juan Machi Castell, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, Juan Altur Reig, con destino en la Academia de Infantería.

Educando de Músicas Militares Vicente Riera Llacer, con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Para trombón

Cabo primero músico Salvador Gutiérrez Talavera, con destino en la Academia General del Aire (San Javier, Murcia).

Cabo músico Luis Gómez Zanón, con destino en la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Educando de Músicas Militares José González Moreno, con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, Juan Oliver Gasco, con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Para bombardinos

Sargento músico de Infantería de Marina D. Pedro Ramón y Martínez, con destino en el Tercio Sur de Infantería de Marina.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. José G. Caldas García, con destino en el Gobierno Militar de Mallorca.

Cabo primero músico Jesús Calderón Tejero, con destino en el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Cabo músico Constantino González Maquieiro, con destino en la Academia de Artillería, Sección de Formación (Segovia).

Cornista de la Guardia Real D. Mariano Hernández López, con destino en el Regimiento de la Guardia Real.

Educando músico Eduardo de Haros Caldas, con destino en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Otro, Francisco Sáez Mengual, con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Para trombón o bombardino

Cabo primero músico Francisco Robles Martínez, con destino en el Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Cabo músico José Meliá Real, con destino en la Academia General Militar de Zaragoza.

Para bajos

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Rafael Ocaña Fernández, con destino en el Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Otro, D. Antonio López Giménez, con destino en el Regimiento de Las Navas núm. 23.

Otro, Miguel Berzal Ramírez, con destino en el Regimiento Las Navas número 12.

Cabo primero músico José Buño Vázquez, con destino en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Cabo músico Salvador Capellino Miguel, con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, Vicente Manzanera Tarín, con destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, Joaquín Gómez Huecas, con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, Juan Trives Martínez, con destino en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Otro, Arturo Vidal Couñago, con destino en el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, Aurelio Escudero Fernández, con destino en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Soldado de primera, educando músico, Francisco Vidal Navarro, con destino en la Academia General del Aire (San Javier).

Soldado músico Adolfo Rodríguez Jódar, con destino en la Academia General del Aire.

Para percusión

Cabo primero músico Rafael Berzal Tapias, con destino en el Gobierno Militar de Mallorca.

Cabo músico Antonio Ríos Palacio, con destino en el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Otro, José Vixquert Gascón, con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, Jesús García Ferrandis, con destino en la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, José Angrosola Peris, con destino en la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Educando de Músicas Militares Jesús Lineola Barceló Benedieto, con destino en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Guardia segundo, educando de Música, D. Carlos Revuelta Garrido, con destino en la Música de la 1.ª Comandancia Móvil.

Tambor de la Guardia Real D. Emi-

lio López Peña, con destino en el Regimiento de la Guardia Real.

Educando de Músicas Militares Luis Abufín Alcalde, con destino en el Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Las oposiciones empezarán el día 1 de marzo en el local destinado al efecto del Regimiento Inmemorial del Rey núm. 1, a las dieciséis horas (cuatro de la tarde), y en los días siguientes para cada instrumento:

Para cambio de instrumento, día 1. Flautas, día 2. Oboes, día 3. Clarinetes, día 4. Sax-altos y tenores, día 6. Para trompas, día 7. Para trompetas y fliscornos, día 8. Para trombones y bombardinos, día 9. Para bajos, día 10, y para percusiones e incidencias, día 11.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

Dirección de Mutilados



Ascensos

La Orden de 10 del actual (D. O. número 45), queda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del coronel que en la misma se cita, es D. Antonino Plaza de Prado.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (Diario Oficial, núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se ascende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 19 de febrero de 1978, al teniente de la Guardia Civil don Jesús Val Antolín (12651786), de la 431 Comandancia (Zaragoza); quedando en la situación de disponible en la

4.ª Zona y agregado a la expresada Comandancia por un plazo máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter. Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Pintado Rodríguez (28038940), de la 21ª Comandancia (Sevilla).

Don Ovidio Santiago Santos (8502091), de la 52ª (San Sebastián).

Don Bartolomé Quintero Martín (29430076), de la 33ª (Castellón).

Don Pedro Sánchez Sánchez (18794095), de la misma.

Don Santiago Rebolleda Vesga (12906116), de la P. M. del 53 Tercio (Burgos).

Don Aurelio Rodríguez Ramos (15195806), de la 62ª (Zamora).

Don Antonio Álvarez Losada (31772824), de la 313 (Palma de Mallorca).

Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo, excepto para aquellos a quienes se señale otra situación.

Don Rodrigo Morcillo Romero (8330653), de la 23ª Comandancia (Córdoba).

Don José Jiménez Gasca (1011995), del Centro de Instrucción.

Don Manuel Gordo Bodes (8320015), de la 22ª (Badajoz).

Don Ecuillo Llancho Iglesias (34207737), de la 64ª (La Coruña, Tráfico).

Don Jesús Lucas Sidera (4447185), de la 113 (Guena).

Don Paulino Zatarraz González (36690080), de la 62ª (Salamanca).

Don Epifanio Torrijos Martínez (4500207), de la Agrupación de Destinos; quedando confirmado en la misma, por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35, del vigente Reglamento de destinos, en clase C, tipo 7.ª, libre designación y carácter voluntario.

Don Carmelo Riveiro Oneca (15854703), de la 63ª (Pontevedra).

Don Eduardo García Rodríguez (35270459), de la misma.

Don Juan Andréu de Mora (21322633), de la 32ª (Murcia).

Don Justino González Presto (73010393), de la 53ª (Burgos, Tráfico); quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35, del vigente Reglamento de destinos, en clase B, tipo 4.ª, libre designación y carácter voluntario.

Don José Fernández Fernández (11012318), de la 62ª (Zamora).

Don Hermandino Herbón Pásaro (35882319), de la 62ª (Lugo).

Don Vicente Aguilera Tienda (18149162), de la 25ª (Málaga).

Don Antonio Sánchez Caballero (18346699), de la 33ª (Teruel).

Don Urbano Bello Vigo (76281504), de la 64ª (La Coruña).

Don Miguel Lucas de Miguel (17408794), de la 43ª (Zaragoza, Tráfico).

Don Juan Lestayro López (39256170), de la 64ª (La Coruña).

Don Claudio Quintas Díaz (27180452), de la P. M. del 41 Tercio (Barcelona).

Don Silvio Martín Barreras (3709914), de la 3.ª Móvil (Barcelona).

Don Raimundo Guisado Martín (3709454), de la 113 (Madrid).

Don Luis del Moral Lechuga (1137498), de la 11ª (Madrid, Tráfico); quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35, del vigente Reglamento de destinos, en clase B, tipo 4.ª, libre designación y carácter voluntario.

Don Millán Collado Navarro (79248247), del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Paulino Cordero Martínez de Alegria (24577878), de la Agrupación de Destinos.

Don Manuel Mora González (14195354), de la 64ª (Bilbao).

Don Ambrosio de la Ventana Caramaño (8519435), de la 11ª (Madrid).

Don Jerónimo García García (5563321), de la Agrupación de Destinos.

Don Manuel Mora Querencias (40742819), de la 113 (Madrid).

Don Manuel Paredes Pardellas (9992910), de la 64ª (Lugo).

Don Juan Bernabé Ortega (12906212), de la 53ª (Burgos).

Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Julián Claver Aparicio (31956422), de la 242 Comandancia (Algeciras).

Don Julio Codesal Rodríguez (11886931), de la 62ª (Zamora).

Don Francisco Granados Fernández (30916294), de la 26ª (Granara).

Don Gerardo Calvo López (11012387), de la 51ª (Santander).

Don Severiano Garrido Legazpi (27782271), de la 43ª (Zaragoza).

Don Fidel Esteban Rodríguez (20379915), de la 32ª (Murcia).

Don Juan Asensio Segura (31172947), de la 262 (Almería).

Don Perfecto Castro Gutiérrez (24990517), de la 25ª (Málaga).

Don Andrés Andrades Torres (25514210), de la misma.

Don Juan Bocanegra Lozano (51473502), de la 21ª (Sevilla).

Don Félix Pérez Fernández (1987936), de la segunda Comandancia Móvil (Logroño).

Don José Muñoz Ortiz (2946410), de la 612 (León), Tráfico.

Don José López Carballada (34142894), de la 652 (Gijón).

Don Gabriel Pérez Pérez (71535329), de la 62ª (Zamora).

Don Víctor Escagües Esparza (72618183), de la 52ª (Pamplona).

Don Daciano Álvarez Martínez (9510717), de la 612 (León).

Don Domingo Martínez Quintero (31534737), de la 24ª (Cádiz).

Don Pedro Guillén Mena (6756635), de la 43ª (Zaragoza).

Don Francisco García Berruero (6856539), de la 222 (Cáceres).

Don Agustín Vila García (34472231), de la Agrupación de Destinos.

Don Sebastián Méndez Grande (7993607), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Don Ramón Moral Meléndez (33730232), de la 422 (Lérida).

Don Felcísimo Santiago Mezquita (11876153), del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Don Antonio Pérez Salgado (34192558), de la 64ª Comandancia (Lugo).

Don Bonifacio Romero López (39110809), de la 44ª (Barcelona), Tráfico.

Don Jesús Navarro Iglesias (27036714), de la 262 (Almería).

Don Simón Aliste Hernández (11603471), de la 62ª (Zamora), Tráfico.

Don Enrique Llamas Moral (29879443), de la 232 (Jaén).

Don José Caballero Huerta (9576449), de la 53ª (Burgos).

Don Antonio Mateo Chamorro (1318308), del Centro de Instrucción.

Don Jesús Aja Quintana (50397340), de la 51ª Comandancia (Santander).

Don Jesús Novo Otero (33620910), de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona (León).

Don Eduardo Molina Alcalde (24019420), de la Academia de Guardias de Ubeda.

Don Pedro Campaner Fiol (41307711), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), Tráfico.

Don Emiliano Feliz Maurín (11609477), de la 132 (Soria).

Don Cristóbal Morcillo Valencia (31950880), de la 242 (Algeciras).

Don Francisco López Marín (22052937), de la 312 (Alicante).
Don Manuel Macías Santiago (24657241), de la 251 (Málaga).
Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para los que se señale otra situación.

Don José Domínguez Calvo Martín (11639520), del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Don Juan Díaz Durán (41100179), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Don Diego Fernández Ruiz (23090436), de la 321 (Murcia).

Don Julián Sierra González (7627403), de la 511 (Santander).

Don Antonio Vázquez Alonso (10720276), de la 631 (Pontevedra).

Don José Justo Carracedo (71090699), de la 421 (Tarragona).

Don Antonio Sánchez Parra (1652209), de la 262 (Almería). Tráfico.

Don Robustiano Ruiz Bueno (40068677), de la Agrupación de Destinos.

Don Francisco Ortega Risco (7311060), de la 141 Comandancia (Toledo). Tráfico.

Don Antonio Santos Hernández (7397474), de la 411 (Barcelona).

Don José Iglesias Garrido (34412758), de la 632 (Orense).

Don José Martínez Souto (33634351), de la 642 (Lugo). Tráfico.

Don Manuel Moral López (70483284), de la 262 (Almería).

Don Amable Rodríguez Mártir (7995331), de la 621 (Salamanca).

Don Roberto Soler Botella (29824489), de la 312 (Alicante).

Don Sebastián Iglesias Gómez (7232929), de la 511 (Santander).

Don Gabriel Rodríguez Azada (21890651), de la 411 (Barcelona).

Don Manuel Morales Molina (28396450), de la 142 (Ciudad Real), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I del artículo 25 del vigente Reglamento, con el carácter de voluntario, en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Prudencio García Peña (13243777), de la 531 Comandancia (Burgos).

Don Manuel Agullar García (31765541), de la 241 (Cádiz).

Don Clemente Fernando Granda (33300061), de la 121 (Segovia).

Don Victoriano García Martín (73340718), de la 122 (Avila).

Don Gonzalo Carrillo Martín (11628014), de la 121 (Segovia).

Don Juan García Fuentes (4481235), de la 113 (Cuenca).

Don Florencio Mata Téllez (1652170), de la Agrupación de Destinos.

Don José López Álvarez Rodríguez (32216238), de la 642 Comandancia (Lugo).

Don Miguel Cabrer Jaume (41351690), de la 311 (Valencia). Tráfico.

Don Manuel Pérez Bravo (24624490), de la 251 (Málaga).

Don Manuel Iglesias Ibáñez (23500546), de la 232 (Jaén).

Don Fernando Muñoz Montes (3356047), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Manuel Mata Ortega (75625642), de la 131 (Guadalajara).

Don Manuel Torres Ratero (7261331), de la 621 (Salamanca).

Don Dionisio Blanco Arquer (3012747), de la 131 (Guadalajara).

Don Antonio García Navarro Jiménez (6156204), de la 313 (Palma de Mallorca).

Don Florencio Luque Caballero (30129643), de la 231 (Córdoba).

Don Marino Peña Gago (11871133), de la 312 (Palencia).

Don José Moreno Marcos (11541547), de la 622 (Zamora).

Don Amador González Fernández (34546933), de la Plana Mayor del 15 Tercio (Tenerife).

Don Mariano Minguenza Abad (16731959), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Luis Garrido Machuca (27187598), de la 211 (Sevilla).

Don Anselmo Bernabé Pastor (21927634), de la 312 (Alicante).

Don Juan Colás Vega (73352360), de la 112 (Madrid).

Don Angel Martín Pascual (16746729), de la 111 (Madrid).

Don Arturo Martínez Membrado (1760285), de la 311 (Valencia).

Don José Ruiz Cebrián (5187038), del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Pasar a la situación de retirado en las fechas que se indican, del mes de mayo próximo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que se señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1968 («C. L.» NUM. 62)

Brigadas

Don Manuel Gómez Ojeda (21772841), del 26 Tercio (Granada), el día 3.

Don Francisco Flores Campos (15070088), del 32 (Murcia), el día 24.

Sargentos primeros

Don Santiago Flores Álvarez (31770818), del 11 Tercio (Madrid), el día 1.

Don Alejandro Merida Maldonado (1316153), de la Agrupación de Destinos, el día 29.

Sargentos

Don Felipe Cano Mayo (18347677), del 41 Tercio (Barcelona), el día 26.

Don Pedro Pizarro Cruz (25000940), del mismo, el día 13.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1968 («C. L.» NUM. 62)

Subtenientes

Don Eulogio Ballesteros Esteban (4062499), del 14 Tercio (Toledo), el día 2.

Don Manuel Gómez Pérez (29378072), del 21 (Sevilla), el día 6.

Don Honorato García López (1988749), del mismo, el día 16.

Don Manuel Bueno Muñoz (5536759), del mismo, el día 10.

Don Manuel Durán OMver (28326820), del mismo, el día 29.

Don Miguel Polo Sales (33218396), del 25 (Málaga), el día 27.

Don Tomás Campoy Espín (25877263), del 26 (Granada), el día 12.

Don Antonio Moreno Alarcón (21892872), del 31 (Valencia), el día 12.

Don José Ortiz de Castro (4988338), del 32 (Murcia), el día 19.

Don Gregorio Fernández Martín (17170446), del 43 (Zaragoza), el día 6.

Don Carlos Núñez Lorenzo (11640183), del 61 (Valladolid), el día 28.

Don Miguel Garrido Jiménez (33759767), del 64 (La Coruña), el día 17.

Don Juan Peña Casado (32342853), del mismo, el día 31.

Don Antonio Bretón Pérez (32349772), del mismo, el día 2.

Don Ismael Cuasante Alonso (1317409), del Parque de Automovillano, el día 29.

Don Alejandro Gómez de la Torre (1988905), de la Agrupación de Destinos, el día 30.

Brigadas

Don Marino Martínez Belinchón (16742746), del 13 Tercio (Guadalajara), el día 11.

Don José Trujillo Pérez (42800563), del 15 (Tenerife), el día 7.

Don José García García (41856676), del mismo, el día 15.

Don Sebastián Izquierdo Zamorano (30543215), del 23 (Córdoba), el día 20.

Don Gumerindo Sevillano Cabezas (31722361), del 24 (Cádiz), el día 13.

Don Enrique López García (23724848), del 26 (Granada), el día 1.

Don Vicente Mora Martín Chico (11290406), del 52 (Pamplona), el día 25.

Don Angel Redondo Martín (9634409), del 65 (Oviedo), el día 19.

Sargentos primeros

Don Vicente Barbero Antequera (24994811), del 26 Tercio (Granada), el día 3.

Don Antonio Sánchez Caballero (18788392), del 33 (Castellón), el día 23.

Don Bartolomé Barranco Caparrós (4011922), del 42 (Tarragona), el día 17.

Don Benjamín Carracedo Dapena (11645491), del 62 (Salamanca), el día 23.

Sargentos

Don Moisés Varela Rosende (1101255), del 11 Tercio (Madrid), el día 3.

Don Gonzalo Jaén Troya (74957773), del 14 (Toledo), el día 3.

Don Társilo García Len (71836426), del 54 (Bilbao), el día 21.

Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17, del Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 149), el sargento músico de la Guardia Civil D. Juan Pruñonosa Tello (19383763), de la Banda de Música de la primera Comandancia Móvil, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de mayo próximo, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

FOR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO PRIMERO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardias primeros

Don Eusebio López López (70481332), del 11 Tercio (Madrid), el día 24.

Don Gregorio Mejías Díaz (50634529), del mismo, el día 25.

Don Emilio Garceló Ayllón (3014395), del 43 (Guadalajara), el día 22.

Don Antonio López Martín (28326978), del 21 (Sevilla), el día 10.

Don Antonio Viera Jaldón (15066753), del mismo, el día 20.

Don Juan Martínez Gálvez (30016200), del 23 (Córdoba), el día 19.

Don José Miralles Puig (21290236), del 31 (Valencia), el día 2.

Don Faustino Santamaría Izquierdo (41295766), del mismo, el día 22.

Don José Ponce Herrera (36703007), del 41 (Barcelona), el día 25.

Don Angel Caro Naranjo (7203978), del mismo, el día 28.

Don Rafael Rubio Mastel (18154644), del 43 (Zaragoza), el día 9.

Don Jesús Carballo Velasco (14392341), del 53 (Burgos), el día 15.

Don Rafael Zarzo Martínez (31121844), de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 12.

Guardias segundos

Don Agustín Mora Gutiérrez (6790710), del 11 Tercio (Madrid), el día 7.

Don José Sánchez Bejarano (30159760), del 23 (Córdoba), el día 13.

Don Rafael González Luna (38339168), del 25 (Málaga), el día 14.

Don Manuel Blancas Moreno (30759064), del 33 (Castellón), el día 20.

Don Miguel Osuna Domínguez (40418975), del 41 (Barcelona), el día 14.

Don Francisco Basanta Braña (33752566), del 61 (Valladolid), el día 30.

FOR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO SEGUNDO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardias primeros

Don Octavio Alba Camacho (5563969), del 14 Tercio (Toledo), el día 8.

Don José del Pino Castillo (8520603), del 22 (Badajoz), el día 30.

Don José Navas Gálvez (24654351), del 25 (Málaga), el día 1.

Don Florencio Llorente Prieto (13037784), del 53 (Burgos), el día 11.

FOR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardias primeros

Don Máximo Martínez Sevilla (6072194), del 14 Tercio (Toledo), el día 5.

Don Antonio Asensio Baeza (26290122), del 21 (Sevilla), el día 7.

Don José de Sández Encinas (8517234), del 22 (Badajoz), el día 13.

Don Francisco Giron Ortiz (36371481), del 23 (Córdoba), el día 24.

Don Manuel Abraham Poncell (25522235), del 25 (Málaga), el día 11.

Don Juan Garcés Rodríguez (3017196), del 31 (Valencia), el día 6.

Don Félix Casaus Urieta (18127037), del 43 (Zaragoza), el día 24.

Don Gregorio Lorenzo Naveira (9836920), del 61 (Valladolid), el día 25.

Don Raimundo Martínez Sánchez (7688468), del 62 (Salamanca), el día 13.

Don Antonio Alonso Rodríguez

(34682041), del 63 (Pontevedra), el día 22.

Don David Rodríguez Gay (10456258), del 64 (La Coruña), el día 5.

Don Floreal Sales Mora (22355211), del mismo, el día 20.

Don Vicente del Pozo Pinada (234931), de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 10.

Guardia segundo

Don Félix Gil López (3052245), del 31 Tercio (Valencia), el día 18.
Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

*Destinos**Clase C, tipo 2.º*

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del Reglamento de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se confirma, con carácter voluntario, en el Colegio de Guardia Jóvenes, al brigada de la Guardia Civil, D. Luis García Polo (6863345), quedando rectificado en tal sentido la Orden de 24 de enero pasado (D. O. núm. 22), por la que se conferirle su actual empleo, se le agregaba a dicha Unidad para el Servicio.

Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, por cumplir los cincuenta y cuatro en el próximo mes de mayo, al brigada de la Guardia Civil, D. Renato Hernández Bethencourt (18342669), del 42 Tercio (Tarragona).

Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Pamplona, el día 20 del actual, el sargento de dicho Cuerno D. Antonio Carnerero Sojo (72610987), que se hallaba destinado en la 521 Comandancia, de dicha capital.

Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Reingresos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden ministerial de 23 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, a los guardias segun-

dos licenciados a petición propia, Antonio Luque Bermúdez y Juan Rodríguez Vaquero, debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de marzo.

Por el Director General de la Guardia Civil, se le adjudicará destino a los interesados.

Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, el guardia-alumno que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden de 21 de enero

de 1978 (D. O. núm. 21), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

José Villegas García, soldado, Parque Central de Transmisiones, El Pardo, por rescisión de compromiso. Madrid, 21 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

INCOMPATIBILIDADES

REAL DECRETO número 218/1978, por el que se determina el régimen de incompatibilidades del personal de los Cuerpos General de Policía, Policía Armada y Guardia Civil.

Los Reales Decretos mil quinientos cincuenta y dos y mil quinientos cincuenta y tres/mil novecientos setenta y siete, de veinte de mayo, establecen que el Gobierno, a propuesta del Ministro del Interior y en base al principio de exclusiva dedicación del personal de los Cuerpos General de Policía, Policía Armada y Guardia Civil, determinará el régimen de incompatibilidades de los mismos con el ejercicio de otras actividades ajenas al desempeño de su función, mientras estuvieren en servicio activo.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Minis-

tros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO :

Artículo primero.—Los funcionarios del Cuerpo General de Policía, en servicio activo, no podrán ejercer cargo, profesión o actividad alguna ajena al desempeño de su función.

Artículo segundo.—El personal de la Policía Armada y de la Guardia Civil, con independencia de lo dispuesto en el Real Decreto-ley diez/mil novecientos setenta y siete, de ocho de febrero, no podrá desempeñar cargo, profesión o actividad alguna ajenos al cumplimiento de su función.

Artículo tercero.—Los miembros de los Cuerpos mencionados en los dos artículos anteriores en el ejercicio de las funciones de su cargo no podrán obtener percepciones o gratificaciones, cualesquiera sea su origen, distintas de las retribuciones básicas y complementarias que legalmente les corresponda.

Artículo cuarto.—La infracción o incumplimiento de la incompatibilidad recogida en los precedentes artículos será considerado como falta grave a efectos reglamentarios.

Artículo quinto.—El presente Real Decreto entrará en vigor a partir del día en que comiencen a ser hechas efectivas las retribuciones establecidas por los Reales Decretos mil quinientos cincuenta y dos y mil quinientos cincuenta y tres/mil novecientos setenta y siete, de veinte de mayo, y por los Presupuestos Generales del Estado para el presente año de mil novecientos setenta y ocho.

Artículo sexto.—Se faculta al Ministro del Interior para dictar las normas complementarias que exija el desarrollo y ejecución del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro del Interior,
RODOLFO MARTIN VILLA

(Del B. O. del E. n.º 47, de 24-2-78.)

AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 27 del corriente serán distribuidos los cuadernos números 19, 20 y 21 de la «Colección Legislativa» del año 1977, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 25 de febrero de 1978.

LA DIRECCION